



**EMBAJADA DE HONDURAS**  
WASHINGTON, DC

COMUNICADO DE PRENSA No.TPS/01/2009

Contacto  
David Hernandez-Caballero  
[dahc@hondurasemb.org](mailto:dahc@hondurasemb.org)  
202-966-7702

*Publicación Inmediata*

5 de enero de 2009

**ULTIMA OPORTUNIDAD PARA REINSCRIPCIÓN AL TPS-2008**

La Embajada de Honduras en Washington, DC informa que el periodo de reinscripción de los hondureños al Estado de Protección Temporal (TPS) finalizó el 30 de diciembre de 2008.

Aquellos ciudadanos hondureños que no pudieron reinscribirse en el tiempo indicado (01 de octubre al 30 de diciembre de 2008), podrán hacerlo debiendo explicar a las autoridades de la oficina de Ciudadanía y Servicios de Migración de los Estados Unidos de América (USCIS) los motivos por los cuales no se reinscribieron durante el plazo antes indicado. Este proceso es conocido como la cláusula **Buena Excepción** (*Good Cause Exception*), y forma parte de las políticas del USCIS.

Para ello, deberán enviar:

- a) Una carta solicitando y explicando las circunstancias de su caso. Ejemplos de dichas circunstancias podrían ser: problemas de salud, falta de información, situación financiera precaria u otra razón justificable.
- b) Formularios I-821 y el I-765, debidamente llenos;
- c) Money Order de \$420.00, pagadero al *Department of Homeland Security*;
- d) Documentación de apoyo del porque no pudieron realizarlo durante el plazo indicado.

Lo anterior, debe ser enviado a la siguiente dirección:

Vermont Service Center  
Attn: TPS Good Cause Exception  
75 Lower Welden Street  
St Albans, VT 05479-0001

Es importante señalar que la oficina de USCIS analizará caso por caso cada una de las solicitudes enviadas bajo la cláusula de la Buena Excepción y su aceptación dependerá de la recomendación del Centro de Servicio en Vermont (VSC).

Asimismo, esta Embajada, desea recordar que el USCIS anunció el 21 de noviembre de 2008, la extensión automática por seis meses a la validez de los carnets de permisos de trabajo hasta el 5 de julio de 2009.

La Embajada de Honduras informa que, según reportes brindados por el USCIS, al 30 de diciembre de 2008, la oficina del Chicago Lockbox, ha recibido y aprobado 51,279 solicitudes de reinscripción, lo que refleja un 73.26% de la población esperada de 70,000 compatriotas.

Más información sobre el tema se encuentra disponible en el portal de la Embajada de Honduras:  
[www.hondurasemb.org](http://www.hondurasemb.org)

La Embajada de Honduras agradece a los medios de comunicación y a las organizaciones de ayuda a la comunidad hondureña por su valiosa colaboración en hacer llegar a nuestros compatriotas este mensaje de suma importancia para todo el pueblo de Honduras.

---

**EHW**